



**Boletín No. 2**  
**Torneos Deportivos Interbarrios IDR-2019**  
**Fútbol 8 Mixto Categoría Mayores y Seniors:**

Se informa a los equipos que están participando en el torneo de Fútbol 8 Mixto Categoría Mayores y Senior, que en la página se encuentra publicado el boletín No. 2, tablas de puntuación de la primera fecha, la programación oficial del Torneo Deportivo Interbarrios IDR 2019 y el comunicado No 1 del Comité Disciplinario.

Se les recuerda a los capitanes y/o delegados de los equipos, que deben estar **30 minutos** antes del inicio del partido y llevar la planilla oficial de inscripción con todos los documentos de identificación originales de los participantes; conforme a lo establecido en los puntos 1 al 3 del tema “*Registro de Planillas de Juego*” del reglamento de Fútbol 8 Mixto.

NOTA: Se podrá presentar planilla original de inscripción o fotocopia de la misma y también se puede presentar en medio digital, sin enmendaduras o alteraciones, así mismo, junto con la planilla se debe presentar alguno de los siguientes documentos, **hombres:** documento original de cédula de ciudadanía, documento original de cédula de extranjería, documento original de contraseña con foto, pase original de conducción o libreta militar original, **mujeres:** documento original de cédula de ciudadanía, documento original de cédula de extranjería, documento original de contraseña con foto, pase original.

Se les solicita a los jugadores hombres y mujeres integrantes de los equipos presentarse con el uniforme entregado por la organización (camiseta, pantaloneta, y medias), el uso de canilleras es obligatorio. Cada equipo debe presentar un balón reglamentario del fútbol No. 4 en buenas condiciones.

No se podrá jugar con guayos, únicamente con tenis o torrentino.

**Nota:** Se les recuerda que el reglamento del Torneos Deportivos Interbarrios 2019 establece que: “La pérdida de dos (2) encuentros deportivos por W.O. o no presentación, en la fase de clasificación o uno (1) en la fase de eliminación, eliminará automáticamente el equipo, éste será sancionado hasta por un año para participar de nuevo en los Torneos Deportivos Interbarrios, Bogotá D.C.”

**EQUIPOS QUE PERDIERON POR W.O EN LA PRIMERA BFECHA**

<b>EQUIPO</b>	<b>W.O</b>	<b>CATEGORIA</b>
LOS CANADIENCES	1	MAYORES
COMBO DE CHICHA	1	MAYORES
SOCCER FENIX	1	MAYORES
BANFIEL F.C	1	MAYORES
TURIN	1	MAYORES
TEAM UCOL	1	MAYORES
CAP FC	1	MAYORES
FRATERNIDAD	1	MAYORES
JOGO BONITO F.C	1	MAYORES
ACADEMIA F.C	1	MAYORES
GRAN ALF	1	MAYORES
MAX TRAVESURAS	1	MAYORES
LA REVOLUCION	1	MAYORES
LOS VILLAMIL	1	MAYORES
LA ISLA	1	MAYORES
LO MEJOR DE LO PEOR	1	MAYORES
LA FAMILIA TIN	1	MAYORES
WOLVERHAMPTON	1	MAYORES
LA FINCA	1	MAYORES
LOS COLICOS	1	MAYORES
TAPITASF.C	1	MAYORES
CLUB DEPORTIVO SICA	1	MAYORES
EMBAJADORES MIX CONSUELO	1	MAYORES
SCORPIONS	1	MAYORES
REL UNION F.C	1	MAYORES

INTERNACIONAL UNITED	1	MAYORES
MARSELLA	1	MAYORES
ML UNITED	1	MAYORES
BARRANCA	1	MAYORES
COMBO DE VICTOR	1	MAYORES
JAIME LA 93	1	MAYORES

EQUIPO	W.O	CATEGORIA
COMBO DE VIRTOR	1	SENIOR

## SANCIONES

### CÓDIGO DE DISCIPLINA.

Teniendo en cuenta que el reglamento de Fútbol 8 mixto, la Resolución 537 de/ 06/09/2019 *“Por medio de la cual se promueven, organizan y ejecutan los Torneos Deportivos Interbarrios de Bogotá D.C. y se adopta su carta fundamental, instructivos y reglamentos”* en el artículo 37 del Capítulo VII establece que *“el código disciplinario previsto para los Torneos Deportivos Interbarrios, Bogotá D.C., tiene por objeto preservar la ética, los valores (respeto, tolerancia, equidad, solidaridad y honestidad), los principios, la disciplina y el decoro que exigen los encuentros deportivos Interbarrios, Bogotá D.C., y a la vez, asegurar el cumplimiento del reglamento de cada deporte y de la presente Carta Fundamental, los instructivos y los reglamentos”*.

Así mismo, el artículo 39° define *“los CONCEPTOS DE INFRACCIÓN EN LA CARTA FUNDAMENTAL, LOS INSTRUCTIVOS Y LOS REGLAMENTOS, son todas aquellas acciones u omisiones realizadas por los jugadores, delegado y/o técnico, personal auxiliar y demás participantes vinculados a los Torneos Deportivos Interbarrios, Bogotá D.C., que impidan o perturben su normal ejecución y el artículo 41° determina que “las sanciones pueden ser aplicadas a los delegados, técnicos e integrantes de los equipos, personal auxiliar y demás participantes vinculados a los Torneos Deportivos Interbarrios, Bogotá D.C., que impidan o perturben su normal ejecución”*.

De conformidad con lo expuesto y de acuerdo con el informe arbitral y de veeduría deportiva, se establecen las siguientes sanciones:

<b>NOMBRE DEL JUGADOR</b>	<b>EQUIPO</b>	<b>FECHAS DE SUSPENSIÓN</b>	<b>MOTIVO</b>
ANDREY GONZALEZ	FAMILIA DEL BARRIO 12	DOS FECHAS ROJA DIRECTA	ARTICULO 41 NUMERAL 2
JEISON BONILLA	RESILENCIA	TRES FECHAS	ARTICULO 41 NUMERAL 1-2-5
LUBIER MORENO	RESILENCIA	TRES FECHAS	ARTICULO 41 NUMERAL 1-2-5
LUIS RIVERA	RESILENCIA	EXPULSION DEL TORNEO	ARTICULO 41 NUMERAL 1-4-5
ALDEMAR PEREZ	SURTIFUTBOL	UNA FECHA, DOBLE AMARILLA	ARTICULO 41 NUMERAL 1
FABIO ESPAÑA	SAN CARLOS F.C	DOS FECHAS ROJA DIRECTA	ARTICULO 41 NUMERAL 2
JAVIER ACOSTA	CLUB LAGUNETAS	DOS FECHAS ROJA DIRECTA	ARTICULO 41 NUMERAL 2
JOSE GUTIERREZ	LOS GUTIZ	TRES FECHAS ROJA DIRECTA	ARTICULO 41 NUMERAL 1-2-5
JOSE SANABRIA	JERARQUIA FUTSAL	TRES FECHAS ROJA DIRECTA	ARTICULO 41 NUMERAL 1-2-5
LUIS MUÑOZ	FUMESAR	UNA FECHA DOBLE AMARILLA	ARTICULO 41 NUMERAL 1
<b>JESUS GALLEGO</b>	<b>UNITED FREINDS</b>	<b>UNA FECHA ROJA DIRECTA</b>	<b>ARTICULO 41 NUMERAL 1</b>

Nota No 1: Este boletín da alcance al publicado inicialmente para fútbol 8 mixto, por cuanto se cometió un error en la sanción del jugador Jesús Gallego.

\*De igual manera, se les informa que en el Comunicado No. 1 del Comité disciplinario, está la información del equipo que se encuentra expulsado del Torneo de Fútbol 8 Mixto Categoría Mayores.

Dado en Bogotá D.C., a los 18 días del mes septiembre de 2019

**Comité Organizador**